



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



El Poder Judicial del Estado de México,
a través de su Escuela Judicial,
otorgan la presente

CONSTANCIA

a

GARCÍA VARA ARMANDO IVÁN

Por su asistencia a la conferencia virtual "Consideraciones Teóricas y Prácticas de los Criterios de Oportunidad en el Proceso Penal", disertada por el Dr. Héctor Carreón Perea el día 11 de marzo de 2021, a través de las plataformas digitales de la Escuela Judicial del Estado de México.

Se expide la presente el día veintiocho de marzo de dos mil veintiuno.



Dr. Jaime López Reyes
Director General Adjunto de la
Escuela Judicial del Estado de México



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO